



Traslado de Dominio

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO: Traslado de Dominio

DEPENDENCIA ENCARGADA: Ayuntamiento de Temascalcingo, México.

ÁREA: Dirección de Catastro Municipal

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE: Este trámite lo realiza toda persona física o moral que adquiere en cualquiera de sus formas un bien inmueble dentro del Territorio Municipal.

FORMA DE SOLICITUD: Formato de declaración para el pago del Impuesto sobre Traslación de Dominio y otras Operaciones con Bienes Inmuebles.

DATOS QUE DEBEN ASENTARSE Y DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE AL TRÁMITE: Llenado del formato y agregar a este

- 1.- Contrato de Compra Venta, Donación, Cesión de Derechos, certificado por la Autoridad Municipal, o en su caso Sentencia por las Autoridades competentes.
- 2.- Documento con el que acredite la propiedad la persona que vende, cede o realiza la donación.
- 3.- Croquis del predio con medidas, colindancias y superficie.
- 4.- Recibo de predial al corriente.
- 5.- Identificación oficial de las personas que intervienen en el contrato.
- 6.- Certificación de clave y valor catastral.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: Dos días hábiles

COSTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO: El costo es sobre su valor catastral, calculado de acuerdo al artículo 115 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, pagando en efectivo directamente en ventanilla.

VIGENCIA DEL TRAMITE: Es indefinida, ya que depende de un movimiento similar cuando vuelva a cambiar de propietario el inmueble o se modifique por subdivisión.

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO; Atención al público de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.



CONSIDERACIONES QUE SE TOMAN PARA APROBAR O NEGAR EL TRÁMITE: Se deben agregar todos los requisitos enlistados y debe realizar el trámite personalmente el nuevo propietario o su representante legal debidamente acreditado.

DIRECTORIO DE OFICINA PRESTADORA DEL SERVICIO: C. Erick Ochoa Montoya. Director de Catastro Municipal. Plaza Benito Juárez No. 1 Colonia Centro. Teléfonos 718 12 60145, 12 601067, 12 60020 Ext. 116

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO; Atención al público de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

CONSIDERACIONES QUE SE TOMAN PARA APROBAR O NEGAR EL TRÁMITE: Se deben agregar todos los requisitos enlistados y debe realizar el trámite personalmente el propietario o su representante legal debidamente acreditado.

DIRECTORIO DE OFICINA PRESTADORA DEL SERVICIO: C. Erick Ochoa Montoya. Director de Catastro Municipal. Plaza Benito Juárez No. 1 Colonia Centro. Teléfonos 718 12 60145, 12 601067, 12 60020 Ext. 116

